

Curso Académico: 2026/27

20425 - Dibujo Asistido por Ordenador II

Información de la Guía Docente

TITULACIÓN: 2602 - Grado en Diseño de Interiores

CÓDIGO DE LA ASIGNATURA: 20425

AÑO ACADÉMICO: 2026/27

CURSO: 2

TIPO DE ENSEÑANZA: Presencial, a tiempo completo

SEMESTRE: Primer semestre

CARÁCTER: Formación Básica

ECTS: 6.0

IDIOMA:

Taller-Trabajo en Grupo: Grupo 501: Castellano

Grupo 601: Inglés

Clases Teórico-Prácticas: Grupo 101: Castellano

Grupo 201: Inglés

1. ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

DEPARTAMENTO

Arquitectura y Diseño

ÁREA DE CONOCIMIENTO

Expresión Gráfica Arquitectónica

2. PROFESORADO

Responsable de Asignatura

- Alicia Fernández Barranco

Profesor

- Alicia Fernández Barranco

** Al seleccionar la dirección de correo electrónico del profesorado, a través del cliente de correo institucional, se podrá acceder a información adicional relativa a sus datos de contacto.*

ACCIÓN TUTORIAL

Para todas las consultas relativas a la asignatura, el alumnado puede contactar con el/los profesores a través del e-mail, del teléfono y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Dibujo Asistido por ordenador II tiene como principal objetivo dotar al alumno de un conocimiento básico de las principales herramientas digitales de dibujo tridimensional.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE - COMPETENCIAS

4.1. Resultados de aprendizaje

Resultado Habilidades

- H02 - Producir documentación gráfica y escrita que haga comprensible un proyecto tanto a un público tanto especializado como no especializado.

Resultado Competencias

- CM01 - Utilizar los procedimientos de representación y análisis gráfico, bidimensionales y tridimensionales, en los proyectos de diseño de interiores, por medio del dibujo a mano y de medios digitales.

5. METODOLOGÍAS DOCENTES - ACTIVIDADES FORMATIVAS

5.1. Actividades formativas

Modalidad Presencial			
Metodologías docentes - Actividades formativas	Descripción	Número horas presenciales	Número horas no presenciales
AF1 - Clases teórico-prácticas	Actividad formativa orientada preferentemente a la adquisición y comprensión de conocimiento, prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al estudiante la preparación previa o el estudio posterior. Puede incluir el comentario, debate o intercambio de ideas sobre la temática de estudio entre el profesor y el estudiantado.	10,00	0,00
AF2 - Taller	Actividad formativa orientada preferentemente a la competencia de aplicación de los conocimientos, así como a la capacidad de reunir, interpretar y juzgar información, a través del desarrollo de contenidos teóricos, demostraciones y trabajo individual o en grupo.	45,00	0,00
AF3 - Prueba de evaluación	Actividad formativa en la que el estudiante realiza las pruebas de evaluación bajo la supervisión del profesor.	5,00	0,00
AF6 - Trabajo Autónomo del Estudiante	Actividad formativa en la que el estudiante de forma autónoma gestiona su aprendizaje a través del estudio de los materiales formativos. Se entiende como el tiempo de trabajo que el estudiante necesita y emplea, fuera del horario de clases, para adquirir las competencias, destrezas y conocimientos exigidos por el plan de estudios de la titulación.	0,00	120,00
Total horas presenciales y no presenciales		60,00	120,00
Total horas		180,00	

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Modalidad Presencial

Sistema de evaluación	Descripción	Ponderación
SE1 - Examen	Examen tipo test y/o de desarrollo con el que se evalúan los contenidos de las materias, así como el grado de adquisición de las competencias vinculadas a las mismas. [10-30%]	20,00 %
SE2 - Evaluación de Prácticas	Resolución de prácticas, presentaciones, trabajos, entregas físicas o digitales de resultados de prácticas, ejercicios o partes de un proyecto. [70-90%]	80,00 %
Porcentaje total		100,00 %

ASISTENCIA A CLASE

- Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 75% de las clases de teoría (se realizarán controles de asistencia). Ya que el alumno puede faltar el 25% del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia.
- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria en un 100%.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
Examen	100%

7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA TEÓRICO

- Modelado digital de objetos tridimensionales.
- Texturizado y mapeado de entidades.
- Iluminación y preparación de escenas interiores.
- Configuración de renderizado y exportación de imágenes.
- Postproducción de infografía.
- Representación de espacios tridimensionales a través de herramientas no fotorrealistas.

8. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BOERBOOM, Peter; PROETEL, Tim. Dibujar el espacio. Ed.: Gustavo Gili, 2018
- CHING, Francis: Diseño de Interiores: un manual. Ed.: Gustavo Gili, 2015
- GRIMLEY, Chris; LOVE, Mimi: Color, espacio y estilo. Ed Gustavo Gili, 2018
- PANERO, Julius; ZELNIK, Martin: Las dimensiones humanas en los espacios interiores. Ed Gustavo Gili, 2009

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- MONTAÑO LA CRUZ, de Fernando. AutoCAD 2023 (MANUALES IMPRESCINDIBLES). ANAYA MULTIMEDIA, 2023

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

- Campus virtual

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

No se permite el uso de dispositivos electrónicos durante las clases, tanto teóricas como prácticas.

Asimismo, queda restringido el empleo de la documentación facilitada por el profesor a través del portal del alumno (presentaciones, preguntas, ejercicios, seminarios, cuadernos de prácticas, etc.) a la preparación de la asignatura. El/los profesores se reservan el derecho de hacer uso de las medidas recogidas en la legislación vigente sobre Propiedad Intelectual, en los casos en los que se detecte un uso y/o divulgación no autorizada de dicho material

10. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

En el caso de producirse alguna situación excepcional que impida la impartición de la docencia presencial en las condiciones adecuadas para ello, la Universidad adoptará las decisiones oportunas, y aplicará las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes establecidos en esta Guía docente, según los mecanismos de coordinación docente del Sistema Interno de Garantía de calidad de cada título.